



## ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en art. 8 de las BASES REGULADORAS DEL SORTEO DE PARCELAS LIBRES DE LA FINCA DE NAVALALOA, aprobadas por Decreto 765/2017, de 2 de noviembre, el día 25/11/2016 se ha reunido la comisión Mixta Ayuntamiento Asociación de Cultivadores para analizar las solicitudes presentadas para el sorteo de las parcelas declaradas libres.

Vistas las solicitudes y los requerimientos necesarios para acceder al sorteo de parcelas libres de la finca de Navalaloea, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de referencia:

### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL SORTEO:

	Solicitante	DNI/NIE
1	MARTA MARCELA MUNTEAN	Y-1565907-N
2	JAVIER LÓPEZ PEIROTÉN	70252064-J
3	JULIÁN LUENGO MAÑAS	70244422-F
4	NOELIA PÉREZ GILSANZ	03458773-X
5	DANIEL GARRIDO GÓMEZ	03465248-E
6	EMILIO FERRER GARCÍA	03431570-Q
7	JOSÉ LUIS DE LA CRUZ DELGADO	3443614-P

### RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS DEL SORTEO:

Se han admitido todas las solicitudes presentadas durante el plazo establecido.

**SEGUNDO:** Exponer al público el listado durante el plazo de 7 días hábiles, anunciándose en el tablón de Edictos de la Casa Consistorial, página web y otros, a efectos de realizar reclamaciones.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde.

Real Sitio de San Ildefonso, 29 de noviembre de 2017

El Alcalde Presidente

Fdo: D. José Luis Vázquez Fernández